



GOBIERNO DE COLOMBIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 94:

Página 1 de 3

ASUNTO: (Solicitud información de vivienda municipio del Hato – Santander)

REFERENCIA:

NOMBRE PETICIONARIO	No. RADICADO	No. RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
BLANCA ARDILA CALA	R-2018-037957	E-2018-022646	EL DOCUMENTO SE ENVÍO AL PETICIONARIO MEDIANTE EL OPERADOR DE CORREO CERTIFICADO 4 - 72, EL CUAL, DESPUÉS DE EFECTUAR EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE NO SE PUDO ENTREGAR TODA VEZ QUE LA MISMA NO FUE RECLAMADA POR EL DESTINATARIO. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD, SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaria General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Asunto: Respuesta a derechos de petición R-2018-037957

Respetuoso saludo,

En atención a la petición del asunto, donde solicita información del proyecto del municipio de Hato por situación de la ola invernal del *"Programa Nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011"*, le informamos lo siguiente:

Le recordamos que inicialmente, estos registros, serían atendidos por el Operador Zonal Comfenalco Santander que actualmente está en proceso de liquidación con la Entidad, no obstante dado que este no pudo atender parte de los registros asignados, fueron retomados por la Entidad para la atención de manera directa, usando la modalidad de intervenciones directas del Fondo Adaptación.

Ahora bien, el Fondo Adaptación se encuentra gestionando la asignación de recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender las soluciones de viviendas que se encuentran estructuradas y aprobadas y no han podido ser ejecutadas por falta de recursos para poder ejecutarlas en el año 2019.

Somos conscientes de la importancia de cumplir con lo estipulado dentro del *"Programa Nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011"*





GOBIERNO DE COLOMBIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 94:

Página 2 de 3

A continuación, se muestra la acreditación de su pertenencia en el programa de la Entidad.

[Consultar Cédula](#)

[Actualizar Proyectos](#)

[Consultar Proyectos](#)

Digite Número de Cédula a Consultar:

[Consultar](#)

Se encontraron 2 registro(s) para la cédula 28185175

Información Base Reunidos				
Bien Afectado	Formulario	Identificación	Nombres	Parentesco
1102633	342025	28185175	ARDILA CALA BLANCA PATRICIA	Jefe(a) o cabeza del hogar
Tenencia reportada	Tipo de bien	Estado	Tipo de afectación	
Procedimiento de registro	Vivienda	Se perdió totalmente	Inundación	
Departamento	Municipio	Datos adicionales de ubicación		
SANTANDER	HATO	EL IDILIO	SANTO DOMINGO	
Información Núcleo Familiar lo Bien 1102633				
Identificación	Nombres		Parentesco	
28185175	ARDILA CALA BLANCA PATRICIA		Jefe(a) o cabeza del hogar	
91102613	PUENTE LUIS FRANCISCO		Pareja conyugal, compañero(a), esposa(a)	
11020574	NOVA ARDILA ANDREA MARGARITA		Hijo(a) hijastra(a)	
11018528	PUENTE LUIS FRANCISCO		Hijo(a) hijastra(a)	
Información Base Reunidos				
Bien Afectado	Formulario	Identificación	Nombres	Parentesco
1102633	342025	28185175	ARDILA CALA BLANCA PATRICIA	Jefe(a) o cabeza del hogar
Tenencia reportada	Tipo de bien	Estado	Tipo de afectación	
En amparo	Lote	Se perdió en parte	Inundación	
Departamento	Municipio	Datos adicionales de ubicación		
SANTANDER	HATO	EL IDILIO	SANTO DOMINGO	
Información Núcleo Familiar lo Bien 1102633				
Identificación	Nombres		Parentesco	
28185175	ARDILA CALA BLANCA PATRICIA		Jefe(a) o cabeza del hogar	
91102613	PUENTE LUIS FRANCISCO		Pareja conyugal, compañero(a), esposa(a)	
11020574	NOVA ARDILA ANDREA MARGARITA		Hijo(a) hijastra(a)	
11018528	PUENTE LUIS FRANCISCO		Hijo(a) hijastra(a)	

Fecha de corte
Cálculos: 19-02-2015 Registro Operaciones: 19-02-2015

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Asesor III – Sectorial Vivienda

Proyector: Adriana Pérez S. – Supervisor

Aprobó: María del Rosario Hidalgo – Asesor II Vivienda

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co



MINHACIENDA



Fondo Adaptación



GOBIERNO
DE COLOMBIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 94:

Página 3 de 3

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 8 de la torre B, del Edificio Carrera Séptima, ubicado en la Carrera 7 No 71 - 52 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 18 de febrero de 2019 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma:


Nombre: María Lorena Cuellar Cruz
Cargo: Secretaria General

Preparó: Alexander Betancúrt Giraldo / Profesional I Sección Atención al Ciudadano 
Aprobó: Diana Durán Mejía / Asesor II Líder ET de Gestión de Talento Humano y Servicios 



